

DECLARACION DE HUMBERTO DE LA CALLE

Jefe de la Delegación del Gobierno en La Mesa de Conversaciones

La Habana, Noviembre 6 de 2013

Tal como lo anunciamos hoy en un comunicado conjunto, hemos llegado en La Mesa de Conversaciones a un acuerdo sobre el punto dos de la Agenda que se refiere a la participación política y la participación ciudadana. Quiero comenzar por agradecer el apoyo de los países garantes y de los acompañantes así como la receptividad de los partidos políticos.

Igualmente agradecer a los miembros de la delegación, a los asesores por su dedicación. Tengo que decir que la delegación de las Farc igualmente ha puesto empeño y disciplina. Debo reconocer que ha trabajado con gran seriedad.

Lo acordado hoy representa una nueva apertura democrática. Esta nueva apertura democrática abrirá el camino para arraigar definitivamente la paz luego de la terminación del conflicto.

En efecto, para lograr una paz sólida, es necesario ampliar, profundizar, modernizar y robustecer nuestra democracia, para hacerla más fuerte, participativa, pluralista y transparente.

La terminación del conflicto propiciará una mayor participación. Esa participación debe ser orientada hacia la construcción y la consolidación de la paz. Este es el sentido esencial de lo que hoy anunciamos.

La nueva apertura democrática se compone de varios elementos. En la Constitución de 1991 dimos pasos enormes para su configuración. Ahora es necesario retomar la marcha en el desarrollo de nuestra democracia.

La nueva apertura democrática para la paz requiere cumplir el viejo anhelo de consolidar los derechos de la oposición, reconocer y tramitar pacíficamente la irrupción de los movimientos sociales, lograr que la garantía del derecho a la protesta no implique el menoscabo de los derechos de quienes no participan en ella, abrir la puerta a nuevos partidos e introducir mayor equidad en la regulación de los mismos, generar una cultura de convivencia, tolerancia y respeto, brindar seguridad y dignificar el ejercicio de la política, acentuar el pluralismo en el marco del respeto al opositor político y combatir los vicios que aún persisten en el sistema electoral.

Estamos buscando la reconciliación. Que la política esté libre de la intimidación y la violencia. Nunca más política y armas juntas. Pero también queremos la ampliación de nuestra democracia para alcanzar la paz estable y duradera.

Como dije, en este acuerdo se revive el viejo anhelo nacional de contar con un estatuto de la oposición. Se adoptó un mecanismo con participación de todos los partidos políticos, y con la

posibilidad de recibir las propuestas de académicos y movimientos sociales, para reunirse y convenir los términos de ese estatuto una vez concluido el conflicto.

Lo que hicimos en este acuerdo Gobierno y FARC, fue convenir un mecanismo legítimo con participación de las organizaciones políticas nacionales, para que en ese espacio se le dé vida al Estatuto para la Oposición.

Para ponerlo en términos coloquiales: es una carambola a tres bandas.

Primera, acaba de ocurrir, Gobierno y guerrilla pactan un mecanismo para la elaboración de un Estatuto de la Oposición y discuten lineamientos generales para esa finalidad; segunda, se convoca a los partidos políticos y se escucha a las organizaciones sociales para concretar el contenido de este Estatuto; y tercera el Gobierno, dentro del marco del fin del conflicto, promueve la expedición de la normatividad pertinente.

Con el mismo criterio de abrir nuevas fronteras a la democracia, reconocemos la presencia de los movimientos sociales en la vida nacional.

Acordamos impulsar las normas que den renovadas garantías y promuevan la participación ciudadana de personas y movimientos sociales en distintos ámbitos. Y para ello escucharemos también las propuestas de las organizaciones sociales.

El acuerdo incluye garantías para la movilización y la protesta pacífica de los ciudadanos, siempre actuando dentro del marco de sus derechos y deberes.

El fin del conflicto abre la puerta a la constitución de nuevos partidos y movimientos políticos y a un mayor pluralismo, para lo cual se desligará el reconocimiento de personería jurídica de la exigencia del umbral electoral.

También hay que dar pasos en el mejoramiento del sistema electoral, queremos un mejor sistema electoral. La orientación es promover medidas que brinden mayor transparencia a las elecciones y promuevan una mayor participación electoral. Se trata de modernizar y fortalecer nuestra democracia.

Anunciamos en el comunicado conjunto la creación de una Misión Electoral conformada por expertos de alto nivel que, con base en los lineamientos pactados en este Acuerdo, nos dé unas recomendaciones basadas en las mejores prácticas nacionales e internacionales para actualizar la normatividad en estas materias.

Se trata de un mecanismo que da plenas garantías a todos los actores de nuestra democracia.

En el escenario del fin del conflicto, con las FARC en democracia, y teniendo en cuenta los aportes de los distintos partidos, esperamos poner en marcha estas reformas.

Respecto de las Circunscripciones Territoriales Especiales de Paz anunciadas hoy, éstas encuentran todo su sentido en el escenario del fin del conflicto y deben ayudarnos a aclimatar la paz en aquellos territorios que más han sufrido la violencia.

Se trata de avivar la voz y las posibilidades de expresión democrática y pacífica de los ciudadanos de estas regiones, mediante el aumento transitorio de su representación en la Cámara de Representantes. Serían a la manera de círculos electorales dentro de los departamentos en las zonas más afectadas.

Están concebidas para que ejerzan su libertad de elegir y ser elegidos, para que puedan expresarse sin la intimidación de la violencia sin que esto además disminuya la representación habitual de los departamentos.

Esta medida se complementa con lo acordado en el punto uno sobre desarrollo agrario integral, en la medida en que ambas pretenden integrar las zonas más afectadas por el conflicto, lo que constituye uno de los objetivos centrales de este proceso.

En cuanto a otras decisiones específicas para facilitar el tránsito de las FARC a un movimiento político legal, como la posibilidad de que accedan al sistema político en condiciones especiales o que eventualmente ostenten representación especial en el Congreso, este tema será tratado en el punto tres de la Agenda, es decir, estará relacionado con la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil y política del grupo armado.

Para alcanzar la paz, es necesaria también la promoción de la convivencia y la tolerancia en el marco de una cultura que afiance los valores cívicos, la inclusión política y social, la integración nacional y el fortalecimiento de la democracia.

El acuerdo da especial énfasis a promover una cultura política participativa, basada en los valores democráticos y el reconocimiento y respeto por el opositor político.

Igualmente es necesario crear las condiciones, en términos de garantías políticas y de seguridad, para permitir que las organizaciones alzadas en armas se transformen en partidos y movimientos.

Acordamos poner en marcha un sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política, con énfasis en el partido que surja de este Acuerdo, concebido dentro de un marco de derechos, libertades y deberes para fortalecer y profundizar nuestra democracia y contribuir a la convivencia.

Aunque mantenemos todavía el compromiso de confidencialidad de los textos de este acuerdo, dada la premisa de que nada está convenido hasta que todo lo esté, no obstante en los próximos días daremos a conocer un informe conjunto más detallado de los principales acuerdos alcanzados en este segundo punto, tal como lo hicimos para la reforma rural integral.

En cuanto al tema de acceso a medios de comunicación, que hace parte de este punto de la Agenda, la reflexión se centró por una parte en la participación ciudadana a través de medios de comunicación

comunitarios, institucionales y regionales. Y por otra, en la ampliación de los espacios para que partidos y movimientos divulguen sus programas.

El objetivo es que a través de ellos se contribuya a promover valores cívicos, la inclusión política, la nacional y el fortalecimiento de la democracia.

Se promueve también la participación política y ciudadana de la mujer en el marco del presente Acuerdo. En la implementación de lo acordado, se garantizará el enfoque de género y se diseñarán medidas para fortalecer la participación y liderazgo de la mujer.

En síntesis: tenemos la convicción de que dentro del Estado de Derecho que nos rige, contamos con todos los instrumentos para hacer la paz y estamos echando mano de ellos con creatividad, pero con celo democrático.

Todos pueden estar seguros que en cada paso que damos, por instrucciones del Presidente Santos, quien ha estado al tanto de todos y cada uno de los detalles, estamos actuando con respeto a nuestras tradiciones democráticas y escuchando diferentes opiniones y puntos de vista.

¿Que lo estamos haciendo con la guerrilla? Sí, por supuesto. Para alcanzar el objetivo supremo de la paz y además teniendo en cuenta, no desconociéndolos, también, a todos los actores e instituciones de nuestra democracia.

Todos procedimientos legítimos e institucionales.

Lo convenido se aplicará si y solo si pactamos un acuerdo de fin del conflicto que incluya la dejación de armas, la desmovilización y la reincorporación a la vida civil de este grupo guerrillero.

Sólo se aplicará si logramos un acuerdo sobre los seis puntos de la Agenda en discusión.

Invito de nuevo a cada colombiano, a Ustedes los colombianos, a participar en este proceso con sus propuestas, sus críticas, sus opiniones, su apoyo. Los canales de participación y expresión están abiertos. Hemos recibido y estudiado las propuestas que nos han enviado y muchas coinciden con lo que hemos acordado como parte del fin del conflicto.

Y llegado el momento de la refrendación, queremos que esta sea una paz de todos, con todos y para todos.

Tenemos una oportunidad cierta, aquí y ahora, para pactar la terminación del fin del conflicto e iniciar la consolidación de la paz.

Es el gran anhelo nacional que podemos alcanzar.

Vamos a seguir trabajando en los demás puntos de la agenda a partir del 18 de noviembre sobre el problema del tema de las drogas, con la consigna que nos fijó el Presidente Santos: avanzar, avanzar y avanzar.

